

# **Bases Concurso de Poesía Jesús Serra de Fundación Occident**

Fundación Occident convoca el **XVIII Concurso de Poesía Jesús Serra** en el que se premiarán las obras de autores anónimos en diferentes categorías.

En el concurso de poemas podrán participar todas las personas que lo deseen, sea cual sea su nacionalidad, siempre que presenten obras en lengua castellana o en lengua catalana, máximo una en cada idioma, originales e inéditas, no redactadas mediante herramientas de inteligencia artificial, no publicadas en ningún tipo de formato (incluido Internet) ni total ni parcialmente, no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. **El incumplimiento de esta primera base descalificará automáticamente al participante.**

La inscripción se realizará únicamente a través del sitio web <https://www.fundacionoccident.org/concurso-poesia>. El formulario de inscripción deberá contener los datos personales y de la obra, y el original se adjuntará en un documento Word o PDF, que se presentará en tipografía Arial y tamaño 12.

El inicio de la primera página podrá contener el título de la obra y el seudónimo del autor, pero no serán necesarios, puesto que la obra queda identificada durante el proceso de inscripción. **Nunca deberá constar el nombre o ningún otro dato personal en el documento original.**

Cada participante podrá presentar al concurso **un poema en cada una de las lenguas admitidas:** castellano y catalán. Se aceptarán, por tanto, un máximo de **dos poemas por cada participante**, siempre que estos se hayan escrito en lenguas distintas.

En caso de detectarse participantes que presenten más de un poema en cada lengua permitida, o no cumplan los requisitos establecidos para la candidatura, quedarán automáticamente descalificados.

El **tema** de los poemas será **libre**.

Las obras deberán tener una extensión máxima de **sesenta (60) versos**.

Se descartarán automáticamente aquellas inscripciones con datos erróneos o incompletos, así como los poemas que contengan faltas de ortografía. No se aceptarán modificaciones de los datos o de las obras una vez presentadas.

El plazo de admisión de originales será del **12 de febrero del 2025 hasta el 25 de abril del 2025** a las 12:00 (UTC/GMT +1), o cuando se alcancen, en total, los mil (1.000) poemas presentados en la categoría adultos en ambos idiomas. Las categorías juvenil e infantil se mantendrán abiertas hasta la fecha y hora indicadas independientemente del número de poemas presentados.

Se premiará el mejor poema escrito en cada uno de los dos idiomas y en cada una de las siguientes categorías:

- Categoría adultos: a partir de 18 años (incluidos).
- Categoría juvenil: de 14 a 17 años (los dos incluidos).
- Categoría infantil: de 10 a 13 años (los dos incluidos).

### **Premios:**

- Categoría adultos, catalán: 2.500€
- Categoría adultos, castellano: 2.500€
- Categoría juvenil, catalán: 1.500€
- Categoría juvenil, castellano: 1.500€
- Categoría infantil, catalán: 800€
- Categoría infantil, castellano: 800€

El **fallo del jurado será inapelable** y se hará público la semana anterior al acto de entrega de los Premios mediante los canales de comunicación habituales de Fundación Occident como su página web y redes sociales. La organización se pondrá en contacto previamente con los interesados de manera individual para comunicar la premiación y solicitar los datos e información necesarios para la completa difusión de los ganadores.

El **acto de entrega de Premios será presencial el 27 de junio de 2025** en Barcelona (España), excepto si concurre causa de fuerza mayor que impidan su celebración. En este caso, se pospondrá la fecha del acto de entrega de premios. En el supuesto que tampoco se pueda celebrar en el último trimestre de 2025, la entrega de Premios se podrá realizar, a criterio de Fundación Occident, de forma telemática. En todo caso, la Fundación contactará con los ganadores para hacer efectivo el premio económico.

Los gastos de desplazamiento del premiado dentro del territorio nacional correrán a cargo de Fundación Occident. Si el premiado no puede acudir, podrá designar a un representante que asista en su lugar. Los autores ganadores deberán explicitar si desean ser presentados únicamente con su seudónimo.

Los premiados ceden, sin exclusividad, la divulgación y explotación de la obra premiada a Fundación Occident durante el período de seis (6) meses, desde el otorgamiento del premio, y con carácter gratuito. Por ello, el autor faculta a Fundación Occident para utilizar la obra en los términos referidos. Dicho derecho es intransmisible por parte de Fundación Occident. Asimismo, pasado dicho plazo de tiempo, Fundación Occident podrá publicar y difundir, por cualquier medio, los trabajos premiados sin obligación pecuniaria alguna a sus autores, siempre con el generoso fin de contribuir a la expansión de obras literarias de incontestable valía.

Los premiados, a su vez, deberán tener la autorización de la organización para llevar a cabo cualquier acción que involucre los textos premiados durante seis meses a partir de la fecha de

la premiación, así como para publicar o difundir las imágenes del acto de entrega de los premios. Además, los galardonados se comprometen a mencionar el concurso cada vez que publiquen el texto por sí mismos o a garantizarlo cuando autoricen que el texto sea publicado por otros medios.

Los premios se someterán a la legislación tributaria vigente.

La organización de este concurso y su jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en la nota de prensa previa al acto oficial de premiación.

El jurado podrá declarar desierto el concurso o una de sus categorías si lo considera oportuno.

**El hecho de concurrir al XVIII Concurso de Poesía Jesús Serra de Fundación Occident implica la total aceptación de estas bases**, cuya interpretación se reservan la organización y el jurado. A su vez, el incumplimiento de estas bases descalificará automáticamente al participante.

Fundación Occident difunde sus actividades a través de su página web ([www.fundacionoccident.org](http://www.fundacionoccident.org)), así como a través de publicaciones, propias y de terceros, en las que se informa de las actividades, resultados y eventos patrocinados por la misma.

El participante autoriza el tratamiento de sus datos personales recogidos a través del formulario y aquellos que puedan aportarse como consecuencia de su participación en el concurso, incluidos su imagen y/o su voz, con la finalidad de que Fundación Occident pueda (i) gestionar su participación efectiva, (ii) informarle y remitirle comunicaciones relativas al Concurso de Poesía Jesús Serra de la Fundación Occident y (iii) difundir sus datos personales, incluyendo su imagen y/o voz, con fines divulgativos del Concurso de Poesía Jesús Serra de Fundación Occident.

La base jurídica del tratamiento de los datos personales de los participantes es el otorgamiento del consentimiento por parte del interesado.

La supresión de los datos personales se llevará a efecto dentro de los plazos determinados en la política de privacidad de Fundación Occident, que puede consultar en la web de la Fundación. Los datos personales se conservarán durante todo el tiempo en que esté vigente la relación con Fundación Occident, una vez finalizada, los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario establecido por la normativa que resulte de aplicación en cada momento y quedaran, en su caso, a disposición de los juzgados y tribunales, el Ministerio Fiscal, las fuerzas y cuerpos de Seguridad del estado o las administraciones públicas competentes y los órganos supervisores correspondientes, para la atención de las posibles responsabilidades legales y durante el plazo de prescripción de las mismas.

Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada; no obstante, el interesado que lo retire quedará excluido de la participación en el concurso por la imposibilidad de gestionar su participación por parte de la organización.

Asimismo, le informamos que su dirección de correo electrónico y los datos de contacto serán tratados por Fundación Occident al objeto exclusivamente de remitirle información sobre su participación en el concurso.

Por último, el participante reconoce que cualquier autorización realizada a través de este documento no conllevará compensación económica ni de cualquier otra naturaleza a su favor.

El jurado está compuesto por cinco (5) miembros. Todos ellos, ya sean profesionales o diletantes, mantienen una vinculación con el mundo de las letras. Cada miembro del jurado tendrá un voto, y en caso de empate, el presidente de Jurado dispondrá de voto de calidad. Si por causa de fuerza mayor no se pudieran reunir los cinco (5) miembros del Jurado, la reunión en que se decidan los ganadores se considerará válidamente constituida si concurren como mínimo tres (3) miembros. En dicha reunión, ejercerá las funciones de Secretario (sin derecho a voto) un representante de Fundación Occident.

### **Premio Especial de Poesía Jesús Serra de Fundación Occident**

Fundación Occident instituye este premio de carácter anual con el fin de **homenajear a un poeta** que merezca este reconocimiento por la calidad sobresaliente del conjunto de su obra en lengua castellana o catalana.

Su dotación asciende a cinco mil euros (5.000€).

El premio se someterá a la legislación tributaria vigente.

La **propuesta de candidaturas** podrá realizarla cualquier **miembro del jurado**, con fecha límite el 21 de marzo de 2025.

El premio se otorgará por unanimidad entre los candidatos propuestos o por mayoría simple si no hubiera acuerdo. No podrá quedar desierto.

### **Acto de entrega de premios**

La ceremonia está prevista que tenga lugar **el 27 de junio de 2025** en Barcelona.

Los poemas galardonados se leerán durante el acto de entrega de premios.

Tras el acto de premiación, se realizará un pequeño cóctel.

### **Más información**

Más información y contacto en <https://www.fundacionoccident.org/concurso-poesia> y en [www.fundacionoccident.org](http://www.fundacionoccident.org).